



# Asamblea General

Distr. limitada  
24 de junio de 2024  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

67° período de sesiones

Viena, 19 a 28 de junio de 2024

### Proyecto de informe

Adición

### Capítulo II

### Recomendaciones y decisiones

#### D. El espacio y el desarrollo sostenible

1. De conformidad con la resolución [78/72](#) de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “El espacio y el desarrollo sostenible”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema representantes de la Arabia Saudita, Austria, Belarús, el Brasil, el Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), el Japón, Kenya, Luxemburgo, Marruecos, México, Países Bajos (Reino de los), el Pakistán, la República de Corea, Sudáfrica, Tailandia y Venezuela (República Bolivariana de). También hicieron declaraciones sobre el tema observadores de la APSCO, el SGAC y la UAI. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema, además, representantes de otros Estados miembros.
3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
  - a) Informe del Foro Espacial Mundial de las Naciones Unidas y Austria de 2023: “El espacio para nuestro futuro común” ([A/AC.105/1314](#));
  - b) Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas y Portugal sobre la Gestión y la Sostenibilidad de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre ([A/AC.105/1315](#));
  - c) Documento de sesión sobre la promoción del papel de las mujeres en el espacio en beneficio de todos, presentado por el Canadá ([A/AC.105/2024/CRP.24](#), en inglés únicamente);
  - d) Documento de sesión relativo a la Declaración de Lisboa sobre el Espacio ultraterrestre, presentado por Portugal y copatrocinado por: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Chequia, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Eslovenia, España, los Estados Unidos, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, Italia, Marruecos, Rumanía, Suiza, y el Uruguay ([A/AC.105/2024/CRP.25/Rev.1](#), en inglés únicamente);



e) Documento de sesión presentado por la UAI, la IAA, the Open Lunar Foundation, SWF y For All Moonkind relativo a la protección de la astronomía y la ciencia en la Luna (A/AC.105/2024/CRP.14/Rev.1, en inglés únicamente);

f) Documento de sesión presentado por el SGAC sobre el modo de avanzar hacia un pacto intergeneracional para la sostenibilidad espacial (A/AC.105/2024/CRP.15, en inglés únicamente).

4. Se presentaron a la Comisión las siguientes ponencias relativas al tema:

a) “Panorama de los planes, las actividades y los intereses del Brasil en materia de recursos espaciales”, a cargo de la representante del Brasil;

b) “Sostenibilidad espacial: participación de ANATEL en la labor de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”, a cargo del representante del Brasil;

c) “El Centro Espacial Nacional, un nuevo espacio para el desarrollo espacial en la región”, a cargo del representante de Chile;

d) “El proceso de actualización de la política espacial nacional”, a cargo del representante de Chile;

e) “La teleobservación de China promueve la mitigación de desastres y la respuesta a ellos a nivel mundial”, a cargo del representante de China;

f) “Desarrollo del Sistema de Navegación por Satélite BeiDou”, a cargo del representante de China;

g) “La sostenibilidad espacial: perspectiva de un proveedor francés de servicios de datos”, a cargo del representante de Francia;

h) “La sostenibilidad espacial: perspectiva de un operador francés”, a cargo de la representante de Francia;

i) “La sostenibilidad espacial: perspectiva de la logística espacial”, a cargo del representante de Francia;

j) “Empoderar el desarrollo: la cooperación espacial de la JICA con los países emergentes”, a cargo del representante del Japón;

k) “Creación de aplicaciones basadas en el espacio en diversas disciplinas y regiones”, a cargo del representante del Japón;

l) “Astra Carta: una hoja de ruta para la sostenibilidad en el espacio, y el uso del espacio para la sostenibilidad en la Tierra”, a cargo de las representantes del Reino Unido;

m) “Hacer espacio para los ODS: de las ciencias de la Tierra a la acción en la NASA”, a cargo del representante de los Estados Unidos;

n) “Invitación a utilizar el marco de ingeniería de sistemas medio ambiente-vulnerabilidad-decisión-tecnología para aplicar la observación de la Tierra mediante satélites a los objetivos de desarrollo sostenible”, a cargo de la representante de Estados Unidos;

o) “Vigilancia del espacio estatal en Uzbekistán”, a cargo del representante de Uzbekistán.

5. La Comisión reiteró su reconocimiento del importante papel de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; y el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados partes en el Acuerdo de París relativo al cambio climático.

6. La Comisión hizo notar el valor que tenían la tecnología espacial y sus aplicaciones, así como la información y los datos obtenidos desde el espacio, en pro del desarrollo sostenible, en particular para la mejora de la formulación y la aplicación de las políticas y los programas de acción relacionados con la protección del medio ambiente, la gestión de tierras y recursos hídricos, el desarrollo urbano y rural, los ecosistemas marinos y costeros, la atención de la salud, el cambio climático, la

reducción de los riesgos de desastre y la respuesta de emergencia, la energía, la infraestructura, la navegación, la vigilancia sísmica, la gestión de los recursos naturales, las nieves y los glaciares, la biodiversidad, la agricultura y la seguridad alimentaria.

7. La Comisión tomó nota de la información proporcionada por los Estados sobre las medidas que habían adoptado para integrar las actividades intersectoriales a nivel nacional, regional e internacional e incorporar información y datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en todos los procesos y mecanismos relacionados con el desarrollo sostenible.

8. La Comisión tomó nota también de la información proporcionada por los Estados sobre sus actividades y programas encaminados a crear capacidad por medio de la educación y la formación, aumentar la conciencia y la comprensión de la sociedad respecto de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales para atender las necesidades de desarrollo, y fomentar el interés en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

9. La Comisión observó el valor de la cooperación y las alianzas internacionales para la realización de todo el potencial de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales en pro del desarrollo sostenible.

10. La comisión observó que del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2023 se había celebrado en Bakú el Curso Práctico de las Naciones Unidas y la IAF sobre la Tecnología Espacial para la Obtención de Beneficios Socioeconómicos, dedicado al tema “Desafíos y oportunidades de creación de capacidad para los países con capacidad espacial incipiente” (A/AC.105/1301).

11. La Comisión observó que el Foro Espacial Mundial celebrado en Viena del 12 al 14 de diciembre de 2023 había abordado el tema “El espacio para nuestro futuro común”, y que el tema del Foro Espacial Mundial que se celebraría del 3 al 5 de diciembre de 2024 en Bonn (Alemania) sería “El espacio sostenible para la sostenibilidad en la Tierra”.

12. La Comisión observó que los días 14 y 15 de mayo de 2024 se había celebrado en Lisboa la Conferencia de las Naciones Unidas y Portugal sobre la Gestión y la Sostenibilidad de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, que había estado precedida de dos simposios virtuales preparatorios centrados en cuestiones técnicas y en políticas.

13. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito la Declaración de Lisboa sobre el Espacio Ultraterrestre, que se había preparado en el contexto de la Conferencia sobre la Gestión y la Sostenibilidad de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre en apoyo de la Cumbre del Futuro.

14. La Comisión observó que del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023 se había celebrado en Montreal (Canadá) la cuarta reunión de personas expertas de El Espacio para las Mujeres, organizada por las Naciones Unidas y el Canadá, y que la quinta reunión de personas expertas de El Espacio para las Mujeres se celebraría en Nairobi del 27 al 29 de noviembre de 2024.

15. Se informó a la Comisión de que se había editado una publicación en la que figuraba un conjunto de instrumentos para la incorporación de la perspectiva de género en el sector espacial (*Gender Mainstreaming Toolkit for the Space Sector*).

16. La Comisión observó la necesidad de promover la igualdad de oportunidades en el sector espacial alentando a las personas jóvenes y a las mujeres a que contemplaran desarrollar una carrera profesional en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

17. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito la elaboración del un conjunto de instrumentos para la incorporación de la perspectiva de género en el sector espacial, que apoyaría la incorporación de la perspectiva de género en todas las instituciones públicas y privadas.

18. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el proyecto El Espacio para las Mujeres debía ceñirse estrictamente a empoderar a las mujeres y las niñas en el

sector espacial, y se expresó preocupación por el conjunto de instrumentos para la incorporación de la perspectiva de género en el sector espacial.

19. Algunas delegaciones acogieron favorablemente el nivel de atención que se dedicaría a las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre en la Cumbre del Futuro y reconocieron la necesidad de que la comunidad internacional estudiara formas y medios de reforzar la gobernanza del espacio con miras a mantener la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre.

---